I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 002191 /2013

Cerrillos, 11 NOV 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5302/2013; el Memorándum N°500/1224/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/2026/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2026/2013 se aprobó el programa denominado **"CAMPEONATO DE BABY-FUTBOL 2013"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°4.5 del Programa denominado **"CAMPEONATO DE BABY-FUTBOL 2013",** sancionado mediante Decreto Exento N°202/2026/2013, en el sentido de señalar que la actividad se desarrollará en el mes de noviembre de 2013 en la cancha de pasto sintético del Estadio Municipal.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece inalterable el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avg.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes y Recreación
Cuentadante doña Ana Pallero Cortes
Estadio Municipal
Secplan
Tesorería Municipal
Página Web